



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Primero Laboral Circuito de Funza - Cundinamarca
j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 11 # 8-60 Piso 2
Funza - Cundinamarca

Funza, Cundinamarca. Veintiuno (21) de julio de dos mil veintitrés (2023)

**EJECUTIVO LABORAL - PRIMERA INSTANCIA - APORTES
PARAFISCALES - 25286-3105-001-2013-00728-00**

**DEMANDANTE: SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PENSIONES Y
CESANTÍAS PORVENIR S.A.**

DEMANDADO: INVERSIONES INDUSTRIALES DEL PAIS S.A.S.

Verificado el cartulario procesal, el Juzgado dispone:

1. Requerir a la Superintendencia de Sociedades para que informe cual es el estado actual del proceso de liquidación de la sociedad INVERSIONES INDUSTRIALES DEL PAIS S.A.S. con NIT 800.178.481-6, según la información contenida en el expediente 67296, y en el evento de haber finalizado, la fecha en que ello ocurrió.
2. Requierase a la liquidadora de la sociedad INVERSIONES INDUSTRIALES DEL PAIS S.A.S. con NIT 800.178.481-6 para que informe cual es el estado del trámite de liquidación voluntaria, y de haber finalizado, la fecha en que ello ocurrió.

Por otra parte, infórmese a la mencionada liquidadora de la existencia del presente asunto, para que, de ser el caso, concorra en favor de los intereses de su representada.

Secretaría remita la comunicación correspondiente a la cuenta de correo electrónico inverales@gmail.com.

NOTIFIQUESE (1)

La Juez,

MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE

PROYECTÓ CMR

Firmado Por:

Monica Cristina Sotelo Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral

Funza - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2db7477556bcaecb68522cf65ca4899cfa50f02548025c1c78d374de84f82662**

Documento generado en 21/07/2023 02:37:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>